

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA KITALSERV S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE  
ENERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil catorce, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la AV. JUAN TANCA MARENGO-LOTE STA ADRIANA MZ.3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Compañía KITALSERV S.A., con la asistencia de sus accionistas señores ISABEL ZAMORA, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa ACCIONES ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de UNO (0/100) USD DÓLARES cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al 98.75%; y el accionista: OLEAS ZAMORA PABLO AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, como propietario de diez ACCIONES ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de UNO (0/100) USD DÓLARES cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al 1.25%. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil trece;

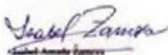
Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil trece;

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia del señor ISABEL ZAMORA. El Presidente de la Compañía dispone que se ponga a consideración los puntos del orden del día:

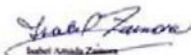
El primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil trece el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil trece.

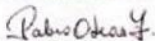
La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinicia la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se lo aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a la diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes.



ISABEL AMADOR ZAMORA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



ISABEL AMADOR ZAMORA  
ACCIONISTA



PABLO AUGUSTO OJEDA ZAMORA  
ACCIONISTA



JORGE CORDOVA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario.-

Quetzalquá, a los veinte y un días del mes de Enero del año dos mil catove.



JORGE CORDOVA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA